PLAN DE FORMACIÓN

CENTRO: IES SAN JERÓNIMO (SEVILLA)
CURSO: 2023-2024

I.E.S. SAN JERÓNIMO

SEVILLA, 11 de octubre de 2023

I.E.S. SAN JERÓNIMO
C/ Corvina, 17 - SEVILLA (41015)
Tlfno: 955 623 781

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 2023-24

El Plan de Formación Permanente del Profesorado es el elemento del Proyecto Educativo en el que el propio profesorado, planifica y articula las actuaciones que, en relación con su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio Centro y para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares.

La formación permanente en los centros tiene como objetivo fundamental potenciar la autonomía profesional de los equipos de profesores, proporcionándoles las oportunidades y ayudas necesarias para que puedan rentabilizar su práctica diaria e ir adecuándola a las nuevas exigencias que plantea la elaboración de los proyectos curriculares y las programaciones de aula en un trabajo coordinado y de equipo.

Para la elaboración del Plan de Formación del Profesorado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Prever cauces para la elaboración y presentación de propuestas (los departamentos coordinados en el ETCP).
- Determinación de la demanda formativa tras el análisis de la Memoria del curso anterior, de la propuesta de mejora de las Pruebas de Diagnóstico y de la Autoevaluación del centro.
- Plan de actuación digital (PDA).
- Coordinación con el CEP correspondiente.
- El departamento de formación, evaluación e innovación educativa, tal y como establece el Decreto 327/2010 en su artículo 87.2 sobre las funciones de dicho departamento, tendrá un papel fundamental en la elaboración, desarrollo, seguimiento y elaboración del Plan de Formación.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos establecer los siguientes apartados en el presente Plan:

A) DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

1) Integrantes del departamento

- Jefatura del departamento: Mª José Cordero Fernández
- Representante del departamento de orientación: Yolanda Curquejo Navas
- Representantes del equipo directivo: Víctor M. Ávila
- Representantes de cada una de las Áreas de Competencia:
  - Sociolingüística: Jesús Corriente Cordero.
  - Científico-tecnológica: Antonio Rodríguez Sánchez
  - Artística: Mª Victoria Querejeta Larrañaga
  - Formación profesional: Mª Carmen Quero García

2) Funciones y tareas a realizar respecto a la formación del profesorado

De las funciones que el artículo 87 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria atribuye al Departamento de formación, evaluación e innovación educativa, las relacionadas con la formación del profesorado serían las siguientes:

- Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.

B) DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La detección de necesidades formativas y su posterior concreción en propuestas de formación queda reflejada en la Memoria de Autoevaluación del centro, tras un proceso de reflexión y análisis en el seno de equipos educativos, departamentos, ETCP y Claustro.

A partir de una serie de indicadores y sus correspondientes valoraciones se concreta cada propuesta de mejora, en este caso formativa, indicando la propuesta, temporalización personas responsables e indicadores de calidad.

No obstante, este es un proceso abierto, para tener en cuenta aquellas propuestas que puedan surgir e incluirse durante el presente curso escolar.

C) OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Favorecer la comunicación entre el profesorado para detectar las necesidades derivadas del ejercicio de la práctica docente.
- Favorecer la comunicación entre la administración y el claustro en materia de formación.
- Proporcionar al profesorado herramientas que favorezcan el intercambio de experiencias relacionadas con la función docente.
- Canalizar las demandas de formación que formule el profesorado del centro.
- Informar al profesorado sobre propuestas o actividades formativas de su interés.
- Realizar el seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el centro para su posterior evaluación.

D) ACTUACIONES PROPUESTAS

Teniendo en cuenta las necesidades detectadas en la memoria de autoevaluación del curso anterior, las propuestas incluidas en el Plan de Mejora del presente y las actuaciones del Plan de Actuación Digital, se han planteado las siguientes actividades formativas:

Las actividades o actuaciones propuestas se integran en dos apartados:

1) Formación demandada por el profesorado y departamentos

A fecha de la aprobación de este Plan de Centro, no tenemos confirmada la participación en formación específica de algunos departamentos, pero nos consta que en casi todos los departamentos hay compañeros que han solicitado formación orientada al perfeccionamiento de su área.

La <u>formación solicitada</u> por los departamentos es la siguiente:

- Departamento: Servicios Socioculturales a la Comunidad:
  - Cuaderno de Séneca para FP. (Preferiblemente para el segundo trimestre).
  - Resolución de conflictos en el aula.
  - Neuroeducación en Educación Infantil.
  - Dualízate.
- Departamento: Informática
  - Big Data
  - Inteligencia artificial
  - Pensamiento computacional
  - Servidores Linux /Windows
  - FP Dual
- Departamento: Biología
  - Curso de actualización científica en el área de Biología o Geología.

- Departamento: Lengua y Literatura.
  - Escritura creativa.
  - Animación a la lectura.
  - Oratoria y debate.

2) Formación del profesorado en función del Plan de Mejora

Ya llevamos muchos cursos con el programa Escuela Espacio de Paz, y el curso 2019/20 decidimos ampliarlo con el PROGRAMA CONVIVENCIA+ (modalidad intercentros). Con ello pretendemos crear una red de centros educativos en el barrio de San Jerónimo para **unificar e integrar medidas compensadoras** de las carencias familiares y sociales, optimizar el tránsito y trabajar conjuntamente la mejora de la convivencia.

Debido al estado de alarma sanitaria que empezamos a vivir el curso 2019/20, se ha evidenciado la importancia de la teleformación. Desde entonces, el claustro se ha estado formando en el uso de las plataformas educativas (Moodle Centros y Google Classroom). El curso pasado iniciamos la acreditación en CDD con el curso de nivel A1, este año, la formación seguirá en esta línea para **mejorar la digitalización**, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en los administrativos.

Además de dar continuidad a líneas iniciadas en los anteriores cursos escolares, nos centraremos en las **líneas de actuación propuestas el curso anterior en la memoria de evaluación**.

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

1. <u>La organización del currículo basado en las competencias clave.</u>
   - Profundización en metodologías activas e innovadoras que apoyen el desarrollo del currículo por competencias. LOMLOE
   -Cuaderno Séneca y evaluación por competencias en Séneca
   - Acreditación en CDD.

2. <u>Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.</u>

3. <u>Formación entre iguales</u>: (convivencia)
   - Escuela Espacio de Paz: Grupo de trabajo para las cotutorías afectivas teniendo en cuenta: Habilidades sociales, resolución de conflictos e inteligencia emocional
   - Calendario riguroso de tutorías y posterior análisis en las reuniones de tutores.
   - Convivencia +: Reuniones de tránsito.
   - Manual de normas básicas para el profesorado a comienzo de curso.

Línea II. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas.

1. Desarrollo del proyecto STEAM Aeroespacial.
2. Desarrollo del proyecto STEAM Robótica.
3. Desarrollo del proyecto STEAM Pensamiento computacional.
4. Continuación y profundización del TDE.

Con todo esto presentamos la siguiente formación:

- Solicitados al CEP:

  - Cuaderno Séneca: evaluación criterial para FP.
  - Dualízate. (FP Dual).
  - CDD nivel A2.
  - Curso de Bienestar emocional y salud mental en el aula. (Para realizarlo en el centro a partir de enero de 2024).
  - Cuaderno Séneca.

- Continuación con el Plan de Acción Digital (PAD)

- Formación sobre riesgos laborales (On line)

- Continuación con ciberseguridad

- Proyecto STEM: Pensamiento Computacional

- Formación entre iguales: “Convivencia”

  - Normas básicas para el profesorado.
  - Difusión de información general y pautas de actuación.
  - Aula de convivencia.
  - Reunión con tutores de forma semanal.
  - Escuela Espacio de Paz: Tutores individualizados.
  - Fundación Caixa (ACCEM).
  - Trabajadora Social.
  - Plan de tránsito.

Al final de este documento se anexa un cuadro resumen con toda la formación que se está realizando y que solicita el claustro de profesores hasta la fecha de elaboración de dicho plan.

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación es uno de los elementos fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación, entendiendo ésta como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá, en coherencia con los objetivos y las líneas prioritarias marcadas, tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo.

Este Plan de formación del profesorado, con la finalidad de mejorar la calidad de la formación permanente del profesorado, se plantea evaluar:

A) El desarrollo del Plan de Formación

B) El resultado de las acciones formativas

- La evaluación de las acciones formativas debe recoger la satisfacción, aprendizaje y transferibilidad.
- Satisfacción porque valora la acción formativa en cuanto a materia, organización, profundidad y utilidad para el puesto de trabajo.
- Aprendizaje porque mide el grado en que los conocimientos o destrezas han sido asimilados. Transferibilidad, siendo la valoración en qué grado la persona pone en práctica lo adquirido.

La valoración se realizará por parte del profesorado participante mediante los siguientes indicadores e instrumentos de evaluación:

A. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO
   - Grado de satisfacción del profesorado, con la formación realizada.
   - Porcentaje de profesorado que participa en actividades formativas respecto al total de los miembros del claustro
   - Repercusión en el alumnado

B. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO
   - Informes de autoevaluación (TRIMESTRAL)
   - Encuesta de satisfacción y repercusión (ANUAL)

La información sobre los resultados de la evaluación del Plan de Formación del Profesorado se recogerá en la memoria anual del Dpto. de Formación, Evaluación e Innovación educativa realizada a la finalización de curso, y será informado el Claustro y al Consejo de los resultados obtenidos.

La evaluación garantizará el anonimato de los informantes y la confidencialidad de sus opiniones.

En el tercer trimestre, el departamento de Formación Evaluación e Innovación Educativa analizará el desarrollo del presente Plan de Formación incidiendo especialmente en:

- **Las actividades formativas llevadas a cabo.**
- **La valoración sobre la autoformación en relación a las propuestas de mejora.**

E.1) VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERALES DE FORMACIÓN

*Este cuadro se rellenará al finalizar el curso como valoración de dicho Plan de Formación.

VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN DE FORMACIÓN.	
RELACIÓN ENTRE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR EL CENTRO EN **EL PAD O LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN** Y LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR PLANTEADOS EN EL PLAN DE FORMACIÓN (coherencia entre los objetivos formativos que se propone el claustro y las necesidades formativas recogidas en el PF).	
ADECUACIÓN DE LAS MODALIDADES FORMATIVAS (LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA)	
IMPACTO DE LA FORMACIÓN: RESULTADOS OBTENIDOS, PROPUESTAS DE ACCIONES A GENERALIZAR, POSIBLES MODIFICACIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO DE CENTRO, ETC.	

E.2) RELACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL PROFESORADO, NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN:

*Esta información se rellenará al finalizar el curso como valoración de dicho Plan de Formación. Se indicará los cursos que haya realizado el claustro que no estén incluidos en este Plan a la fecha de su realización.

TIPO DE FORMACIÓN			TÍTULO
FORMACIONES ACORDADAS EN EL CEP	**AUTOFORMACIÓN**	**a) Formación en Centro**	
		b) Grupos de trabajo	
		c) Programas educativos	- PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L. (PROTOCOLO COVID-19 Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN) - PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA - PLAN FORMA JOVEN - PLAN ESCUELA: ESPACIO DE PAZ - PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO (COEADUCACIÓN) - PLAN DE CONVIVENCIA INTERCENTROS. - PLAN DE TRÁNSITO. - PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO (PROA) - PLAN ERASMUS + (FP, SECUNDARIA) - PLAN COMUNICA
			- PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA (TDE)* - PROGRAMA MÁS EQUIDAD - PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO LINGÜÍSTICO (PALI)

			- PROGRAMA INNICIA CULTURA EMPRENDEDORA
			- PROYECTO ECOESCUELAS - PROYECTO VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO - PROYECTO AULA D'JAQUE. - PROYECTO STEAM: PROYECTO AEROESPACIAL. - PROYECTO STEAM: PROYECTO DE ROBÓTICA - PROYECTO STEAM: PENSAMIENTO COMPUTACIONAL
	CURSOS		**CURSOS DEMANDADOS:** - BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL EN EL AULA. - CDD A2. - CUADERNO SÉNECA: EVALUACIÓN CRITERIAL. A NIVEL DE DEPARTAMENTOS: - CUADERNO SÉNECA: EVALUACIÓN CRITERIAL PARA FP. - DUALIZATE. (FP DUAL). - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA. - NEUROEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL. - BIG DATA. - INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

		- PENSAMIENTO COMPUTACIONAL. - SERVIDORES LINUX/WINDOWS. - ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA-GEOLOGÍA. - ESCRITURA CREATIVA. - ANIMACIÓN A LA LECTURA. - ORATORIA Y DEBATE.
	OTRAS MODALIDADES	-PREVESIÓN DE RIESGOS LABORALES -CIBERSEGURIDAD
FORMACIÓN ENTRE IGUALES U ORGANIZADAS POR EL CENTRO	**PROYECTOS (INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, INNOVACIÓN, ELABORACIÓN DE MATERIALES, ESCUELAS MENTORAS, TELÉMACO)**	- INFORMACIÓN BÁSICA TDE. (MOODLE)*
	OTRAS FORMACIONES ENTRE IGUALES	- REUNIONES CON EL PROFESORADO: • PROFESORADO NUEVO INICIO DE CURSO • NORMAS BÁSICAS • DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL Y PAUTAS DE ACTUACIÓN. • AULA DE CONVIVENCIA • REUNIÓN SEMANAL CON LOS TUTORES (1º - 2ºESO Y 3º ESO – 4º ESO) • TUTORES INDIVIDUALIZADOS (EEP)

		• FUNDACIÓN CAIXA (ACCEM) • TRABAJADORA SOCIAL • PLAN DE TRÁNSITO: JEFES DEPARTMENTOS INSTRUMENTALES. • LA ORGNIZACIÓN DEL CURRÍCULO BASADO EN LAS COMPETENCIAS CLAVES. • ESCUELA INCLUSIVA PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E IGUALDAD.
BUENAS PRÁCTICAS A GENERALIZAR		

(*) EL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA (TDE) implica la siguiente formación del profesorado a realizar en el centro:

- *Fomentar el uso para todo el profesorado de la plataforma Moodle Centros*: Crear material para la formación del profesorado en el uso de la Moodle Centros (videos, tutoriales)

Crear un foro de consultas y dudas del profesorado sobre la plataforma Moodle

-*Fomentar el uso para todo el profesorado de la plataforma como Google Suite Classroom*: Crear material para la formación del profesorado en el uso de la Google Suite Classroom (videos, tutoriales)

Crear un foro de consultas y dudas del profesorado sobre la plataforma Google Suite Classroom

- *Divulgar la página web del centro a toda la comunidad educativa*

-*Fomentar el uso de las redes sociales del Centro*

-*Crear un equipo de Community Manager (CM) que dinamiza la presencia del centro en las redes sociales y sigue normas establecidas para las publicaciones*: Formar al profesorado en el uso de las redes sociales y sobre las normas de publicación

- *Universalizar el uso de las plataformas iPasen en las familias*

Digitalización de los documentos relevantes del Centro para que sean accesibles a toda la comunidad educativa: Formar al profesorado sobre las comunicaciones iPasen con las familias

- *Promover el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc):* Formación en algunas herramientas como: (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc).

-*Divulgar y fomentar el uso de repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de Aprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).*

-*Integrar en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc:* Formar al profesorado en el comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

F) PROPUESTAS DE LÍNEAS DE TRABAJO A ABORDAR EL PRÓXIMO CURSO.

*Esta información se rellenará al finalizar el curso como valoración del Plan de Mejora del curso actual.

En Sevilla, a 11 de octubre de 2023.

Fdo. Mª José Cordero Fernández
(Jefa del Departamento de FEIE)